

COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL DE UN/A MAESTRO/A DE INFANTIL PARA LA GUARDERÍA DE JAUJA.

ANUNCIO

1º.- Reunida la Comisión de Selección de un/a Maestro/a de Infantil para la Guardería de Jauja, ante la misma han comparecido los candidatos que a continuación se relacionan, todos ellos Diplomados en Magisterio, seleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo:

Apellidos y nombre	Cursos de formación complementaria (máx. 3 puntos)	Entrevista (máx. 4 puntos)	TOTAL
Bernet Soto, Silvia	1,200	2,500	3,700
García de Lara Salas, Olga	2,200	3,250	5,450
López Ruiz, Silvia	3,000	1,375	4,375
Montilla Luque, María	3,000	1,625	4,625
Parejo Beato, María del Mar	3,000	2,375	5,375
Romero López, Manuela	2,800	2,375	5,175
Ruiz Romero, Manuela	3,000	2,375	5,375
Sánchez Giraldo, María Pilar	0,000	2,500	2,500

2º.- Concluidas las actuaciones, esta Comisión propone a **D^a. Olga García de Lara Salas**, para su contratación en régimen de Derecho Laboral, con carácter temporal, como Maestra de Infantil para la Guardería de Jauja, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación. La candidata propuesta, de manera previa a su contratación, ha de acreditar ante esta secretaría los méritos alegados en su curriculum.

3º.- Asimismo, esta Comisión propone a la Alcaldía la creación de una Bolsa de Trabajo de Maestro de Infantil, con el resto de candidatos, ordenados según la puntuación obtenida, para cubrir futuras necesidades de contratación.

Lucena, 17 de febrero de 2.010
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN

Luis Torralbo Cáceres

Carolina Arcos Pan